ACTA DE REUNIÓN

TRD: 2021-300.1.2.15

Tema:	Selección del proveedor para el suministro de Tiquetes Aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Palmira, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCE-853-1-AMP-2019	**Fecha:**	18/02/2021
		Hora Inicial:	18:00:00
Lugar:	Reunión Virtual	**Hora Final:**	19:00:00
Participantes: MARIA XIOMARA MOSQUERA NOVA Cargo: Profesional Universitario Dirección de Contratación Pública. HARRINSON ROMERO NANCLARES Cargo: Contratista Dirección de Contratación Pública			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Antecedentes de la Contratación

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Análisis de los criterios de selección
2.2. Selección del proveedor

El Municipio de Palmira por mandato constitucional debe velar por un progreso y un desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y en general, administrar, dirigir y representar los intereses de la comunidad. La división político administrativa de su territorio, requiere de una gran infraestructura, donde el componente humano es vital para el enlace entre la administración y la comunidad, siendo todos y cada uno de los funcionarios representantes en la ejecución de planes y proyectos en aras de satisfacer las necesidades de todo el municipio.

La Administración Municipal de Palmira está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad según lo contenido en el artículo 209 de la Constitución; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

La Secretaría General como dependencia que determina las políticas de funcionalidad de la administración, en aras de cumplir con los objetivos fundamentales del Municipio, debe propender por una mayor eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos y proyectos que ha emprendido la administración, así mismo, para lograr dichos fines, como es satisfacer las necesidades de la Administración, se debe utilizar el mecanismo de la contratación cuando por sus propios medios el Municipio de Palmira no los puede realizar.

Por lo anterior y para el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de las obligaciones y el cumplimiento de los planes y proyectos que ha emprendido la administración, se hace necesario el desplazamiento de cada uno de los funcionarios a diferentes lugares dentro del Estado Colombiano, como en lugares por fuera del territorio colombiano, con el fin de lograr la interrelación con el Gobierno Nacional, sus diferentes estamentos gubernamentales y otras entidades gubernamentales extrajeras, con el fin de buscar lograr resultados de diversos enlaces de apoyo como son en seguridad, desarrollo, convenios de cooperación y en general todo tipo de asesoramiento que permita la adecuada aplicación de los planes y proyectos de gobierno y policitas de carácter municipal.

Para la atención de estos servicios el Estado Colombiano cuenta hoy con un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, razón por la cual se procedió a iniciar un proceso de contratación bajo esta modalidad, iniciando con la solicitud de cotización en la plataforma.

Que en la solicitud de cotización se indicaron los siguientes:

Presupuesto de la Entidad: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($ 53.690.804) M/CTE

Gravámenes Adicionales:

DEDUCCIÓN	PORCENTAJE	NORMA
PRO-CULTURA	1% a partir de 50 SMLMV	Acuerdo Municipal 064-2010
ADULTO MAYOR	2%	Decreto 163-2018
PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	2% del valor del contrato	Acuerdo 009 de 2020
PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO	0.50%	Ordenanza 549-2020

Conforme a lo anterior, la Dirección de Contratación Pública., el día 11 de febrero de 2021 realizó solicitud de cotización a través de la Tienda Virtual, correspondiendo al evento No. 101783, que dentro del término la sociedad Subators S.A.S envió mensaje al evento al evento, al cual la Entidad adjunta respuesta, así las cosas cumpliendo con los términos del Acuerdo para el cierre de cotizaciones (5 días hábiles), el día 18 de febrero de 2020, a las 5:00 pm se concluyó el evento de cotización, recibiendo ocho {8) respuestas presentadas por los proveedores Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A.; Escobar Ospina S.A.S Festiva/tours S.A. S.; Pubblica S.A.S; Subatours S.AS; Unión Temporal Novatours; Viaja por el Mundo Web; Viajes Tour Colombia S.A.S

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Análisis de los criterios de selección

En atención a los criterios de selección establecidos en el acuerdo marco de precios para el suministro de tiquetes CCE-853-1-AMP-2019, se realizó un análisis para determinar el Proveedor que haya cotizado la menor Tarifa Administrativa ponderada para el suministro de Tiquetes Aéreos de acuerdo con la cláusula 6.8 de la Minuta del Acuerdo Marco y que cumplan con los demás términos establecidos en el mismo.

2.2 Selección del Proveedor

Una vez expuestos todos los criterios aplicables para la selección, la Entidad porcede a realizar la verificación de las cotizaciones allegadas y de sus tarifas ponderables:

El Catalogo del acuerdo marco dispone las siguientes tarifas administrativas:

Catálogo del Acuerdo Marco de suministro de Tiquetes Aéreos segunda generación						
Proveedor	Los precios de las Tarifas Administrativas nacionales están expresados en pesos colombianos		Los precios de las Tarifas Administrativas internacionales estan expresado en dólares americanos			
	Tarifa Administrativa Nacional	Tarifa Administrativa Naciona	Tarifa Administrativa Internaci	Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a US$354 hasta USD$590	Tarifa Administrativa Internacional	Tarifa Administrativa Internaciona

	One Way	I Round Trip	onal Tiquetes Aéreos menores o iguales a USD$354		Tiquetes Aéreos mayores a USD$590 hasta USD$944	I Tiquetes Aéreos mayores a USD$944
Pubblica S.A.S.	$21.554,09	$36.951,83	10,00	17,00	29,00	59,00
Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018	$22.254,42	$44.825,25	11,00	14,00	30,00	82,00
Festivaltours S.A.S.	$28.793,63	$46.407,32	13,00	25,00	41,00	85,00
Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S.	$14.238,61	$27.016,44	9,00	18,00	31,00	62,00
Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A.	$15.820,68	$31.641,35	8,00	15,00	20,00	38,00
Viajes Tour Colombia S.A.S.	$27.844,39	$50.309,75	13,00	24,00	40,00	83,00
Escobar Ospina S.A.S.	$18.984,81	$31.641,35	9,00	18,00	27,00	42,00
Subatours S.A.S.	$28.224,09	$52.538,36	13,00	26,00	44,00	91,00
Recio Turismo S.A.	$29.004,57	$52.313,71	13,65	25,48	41,86	90,00
Tarifas Administrativas establecidas por la Aerocivil (Cuando hay intervención del agente del mercado) para el año 2021	$31.641,35	$57.481,79	15,00	28,00	46,00	95,00

Que efectuada la verificación de las cotizaciones presentadas de acuerdo a los estipulado en el iniciso 7.3 de la cláusula 7 de la minuta del Acuerdo marco los siguientes proponentes Subatours S.A.S y Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S. ofertaron cero (0) pesos en las tarifas administrativas internacionales.

Presupuesto

Presupuesto de la Entidad	$53.690.804
TRM	$3.559

Proveedor **Subatours S.A.S.**

Convenios

No Aplica

Tarifa Adminitrativa Nacional

Tarifa	Valor Techo	Valor Cotizacion	Valor Total Pesos
Tarifa Administrativa Nacional One Way	$27.776,88	$15.000,00	$15.000,00
Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	$51.705,89	$30.000,00	$30.000,00

Los precios de las Tarifas Administrativas internacionales estan expresado en dólares americanos

Tarifa	Valor Techo	Valor Cotizacion	Valor Total Pesos
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos menores o iguales a USD$354	$13,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a US$354 hasta USD$590	$26,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$590 hasta USD$944	$44,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$944	$91,00	$0,00	$0,36

Tarifa Administrativa Ponderada	**$18.751,56**

Presupuesto

Presupuesto de la Entidad	$53.690.804
TRM	$3.559

Proveedor **Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S.**

Convenios

No Aplica

Tarifa Adminitrativa Nacional			
Tarifa	**Valor Techo**	**Valor Cotizacion**	**Valor Total Pesos**
Tarifa Administrativa Nacional One Way	$14.013,00	$20,00	$20,00
Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	$26.588,37	$20,00	$20,00

Los precios de las Tarifas Administrativas internacionales estan expresado en dólares americanos			
Tarifa	**Valor Techo**	**Valor Cotizacion**	**Valor Total Pesos**
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos menores o iguales a USD$354	$9,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a US$354 hasta USD$590	$18,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$590 hasta USD$944	$31,00	$0,00	$0,36
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$944	$62,00	$0,00	$0,36

Tarifa Administrativa Ponderada	**$16,73**

<u>El oferente Festivaltours S.A.S. oferto un (1) peso en las tarifas administrativas internacionales</u>

Presupuesto

Presupuesto de la Entidad	$53.690.804
TRM	$3.559

Proveedor	**Festivaltours S.A.S.**

Convenios

No Aplica

Tarifa Adminitrativa Nacional			
Tarifa	**Valor Techo**	**Valor Cotizacion**	**Valor Total Pesos**
Tarifa Administrativa Nacional One Way	$28.337,40	$100,00	$100,00
Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	$45.672,00	$45.000,00	$45.000,00

Los precios de las Tarifas Administrativas internacionales estan expresado en dólares americanos			
Tarifa	**Valor Techo**	**Valor Cotizacion**	**Valor Total Pesos**
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos menores o iguales a USD$354	$13,00	$1,00	$3.559,46
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a US$354 hasta USD$590	$25,00	$1,00	$3.559,46
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$590 hasta USD$944	$41,00	$1,00	$3.559,46
Tarifa Administrativa Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$944	$85,00	$1,00	$3.559,46

Tarifa Administrativa Ponderada	**$19.386,89**

El oferente Recio Turismo S.A. no presento propuesta en el evento de cotización

No	Proveedor	Tarifa Administrativa Ponderada
1	Recio Turismo S.A.	No Ofertó

EL acuerdo marco en el inciso 7.3 de la cláusula 7: Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria del.Acuerdo Marco, la cual cita lo siguiente:

> "Los Proveedores deben responder a la Solicitud de Cotización **indicando todas las tarifas administrativas nacionales e internacionales,** en el formulario establecido por Colombia Compra Eficiente. Es importante resaltar, que con la información suministrada por el Proveedor el formulario calcula automáticamente la Tarifa Administrativa ponderada. "

De acuerdo a lo anterior los proponentes que no cumplen con esta causal no son serán habilitados por la Entidad, por no cumplir con las condiciones de la minuta del acuerdo marco CCE-853-1-AMP-2019.

En la siguiente tabla se evidencia el orden de elegibilidad de los cinco (5) oferentes habilitados, conforme a la tarifa administrativa ponderada más baja.

No	Proveedor	Tarifa Administrativa Ponderada	
1	**Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A.**	**$**	**31.486,85**
2	Escobar Ospina S.A.S.	$	35.010,89
3	Pubblica S.A.S.	$	41.062,52
4	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018	$	47.420,34
5	Viajes Tour Colombia S.A.S.	$	55.799,53

El oferente Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A presenta la mejor oferta en la tarifa administrativa ponderada en relación al orden de elegibilidad. Siendo esta de **$31.486.85** pesos.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1 Que cumplidos los requisitos legales y los lineamientos señalados por Colombia Compra Eficiente, en virtud del Acuerdo Marco, la Dirección de Contratación Pública de la Alcaldía de Palmira procede con la adjudicación del presente proceso de Selección a **Aeroviajes Pacífico de Bogotá S.A.** por ofrecer la tarifa ponderable más baja y cumplir con dispuesto en la minuta CCE-853-1-AMP-2019

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Colocar la Orden de Compra en la Tienda Vitual.	Dirección de Contratación Publica	18/01/2021
2	Contactar al proveedor para solicitar los documentos para legalizar el contrato (Garantías de la operación secundaria)	Secretaria General	22/01/2021

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

Nombre: MARÍA XIOMARA MOSQUERA NOVA
Cargo: Profesional Universitario Dirección de Contratación Pública

Nombre: HARRINSON ROMERO NANCLARES
Cargo: Contratista Dirección de Contratación Pública